



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 288 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 JUN 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 405-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la reconfiguración de la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto de inversión pública: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO, por cuanto la profesional Beatriz Roxana Vargas Condori ya no tiene vínculo laboral con entidad; precisa que la ejecución del PIP estuvo a cargo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA, por la modalidad de administración directa, en los ejercicios presupuestales 2009, 2010 y 2011; en consecuencia, propone a los profesionales que deben integrar dicha comisión;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con lo establecido en el RUBRO VI de la DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACA EN LA REGIÓN PUNO, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2009, 2010 y 2011 por el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA; que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

VALENTÍN FELICIANO SILVA DUEÑAS

MIEMBROS

YANE SUSANA DÁVILA CARCAUSTO

JACOBO BENIGNO CONDORENA PAREDES

ASESOR

FREDY RICARDO ARPASI MELENDEZ

SUPERVISOR DE LA OBRA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL